

Nº EXPEDIENTE: 00941-01359187
FECHA EXPEDIENTE: 22 de junio de 2023

NOMBRE: CAPELLANIA ANGLICANA DE LA COSTA BLANCA
NIF: R0300395A
CORREO ELECTRÓNICO: carolina.polo@ferede.org

Vista la solicitud presentada ante este Ministerio con fecha **22 de junio de 2023** así como la documentación que la acompaña, por D.^a **CAROLINA BUENO CALVO**, en nombre y representación de la entidad **CAPELLANIA ANGLICANA DE LA COSTA BLANCA**, inscrita en el Registro de Entidades Religiosas con el número **016346**, por la que formula petición de que se anote en dicho Registro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 594/2015, de 3 de julio, sobre organización y funcionamiento del citado Registro, una modificación de la REPRESENTACION LEGAL, le comunico que, examinada dicha petición, he resuelto que procede anotar en el Registro la siguiente modificación:

La designación de D. **PAUL DAVID DEAN**, D.^a **JOY ELAINE MITCHELL**, D. **DENNIS JOHNSON**, D.^a **DIANA PRINGLE** y D. **PAUL WINTER** como representantes legales de la citada entidad religiosa en sustitución de los anteriores.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,
RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
P.D. Orden PCM/318/2022, de 11 de abril (B.O.E. de 13 de abril)
La Subdirectora General de Libertad Religiosa
Mercedes Murillo Muñoz

registro.religiosas@mpr.es

DIRECCIÓN
COMPLEJO DE LA MONCLOA. ED. INIA CENTRO
AVDA. PUERTA DE HIERRO, S/N. 28071 MADRID
TELÉFONO:
FAX:

CSV : GEN-da93-0acb-c70c-d94e-9715-f0c7-d579-2102

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (<https://pf.seap.minhap.es>)

FIRMANTE(1) : MERCEDES MURILLO MUÑOZ | FECHA : 26/06/2023 10:21

